

Designación

VENIA

Asunto: 150575

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que solicita la venia correspondiente, a fin de acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, ante la República de Cuba al señor Álvaro Fernando Barba García.

Título: BARBA GARCIA, Álvaro Fernando. EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO. DESIGNACION. VENIA.

Organismos/Personas/Cargos:

Organismo	Nombre	Cargo
MRREE*	Barba García ,Álvaro Fernando	EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
04-05-2021	CSS	437/2021	

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
15-06-2021	CSS	437/2021	Concedida.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
ASUNTOS INTERNACIONALES	CSS	437/2021

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
11-05-2021	CSS	Ordinaria . Sesión:10	Diario Nro.10 - PDF - HTML - Video-
15-06-2021	CSS	Ordinaria . Sesión:14	Diario Nro.14 - PDF - HTML - Video-

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	437/2021	576/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 9 de junio de 2021. Concurren: Señor Álvaro Fernando Barba García, acompañado de señora Directora de Relaciones Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministra Consejera Gabriela Chifflet.-
CSS	437/2021	514/0 CAR PDF	- Mensaje del Poder Ejecutivo

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	437/2021	294/0 PDF	ÁLVARO FERNANDO BARBA GARCÍA Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República de Cuba Designación